

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2013

SEÑORES SOCIOS:

En estricto cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que conceden el artículo 279 de la ley de Compañías en mi calidad de Comisario de la Compañía de SERVICIOS TURISTICOS TUFITOURS S.A. presento el siguiente informe:

INFORME SOBRE BALANCE:

El Balance presentado ha sido elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados por consiguiente se trata de un trabajo profesional y completo.

Las cifras presentadas en los Estado Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad se encuentran totalmente cuadradas, y al no haber aportes y la Empresa haberse mantenido en forma casi pasiva no hay novedades que reportar.

RECOMEDACIONES

Se recomienda a todos los compañeros colaborar con la Gerencia para Operar de acuerdo al Permiso de Operación Emitido por la Agencia Nacional de Tránsito.

Atentamente

Pablo Iván Díaz
COMISARIO